MOPC dice que evaluará si cancela polémica licitación vía Unops

LA CIFRA

450.000.000

de dólares es el costo de la ruta Bioceánica, cuyas obras avanzan sin fiscalización externa.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó ayer en un comunicado que evaluará la necesidad para cancelar o mantener la licitación que lanzó a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops, por sus siglas en inglés) para la supervisión de las obras de la Ruta Bioceánica, tramo Carmelo Peralta-Loma Plata.

Dicha licitación, que puentea a la Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP), fue manejada con total sigilo en la institución. Tras una publicación de este diario, el MOPC señaló que la continuidad del llamado dependerá de los resultados de la reevaluación que están haciendo a las ofertas del primer llamado que hicieron para fiscalización –vía DNCP–, que en un comienzo pretendían anular.

Esta reevaluación se está realizando en este momento tras una exigencia de la DNCP. "Una vez adjudicada la fiscalización y con orden de proceder emitida, el MOPC evaluará la necesidad de mantener el llamado realizado vía Unops o dar por terminado el mismo", resaltó el comunicado de la cartera.

La cartera aseveró además que el llamado para supervisores de la obra a través de la Unops se realizó "con el fin de fortalecer el equipo que se encarga de asegurar la calidad de los trabajos".

Aclaró, al mismo tiempo, que la DNCP ha ordenado realizar la reevaluación del llamado que se había hecho para fiscalización de la ruta bioceánica, que se está desarrollando en este momento. "Siguiendo por tanto con la supervisión, se pone a conocimientos de que los fondos con los que se prevé cubrir este llamado vía Unops son los previstos en el contrato de obra en concepto de costos administrativos y supervisión", agrega.

Además resalta: "Esta administración se apega irrestrictamente al cumplimiento de ley, la transparencia y las buenas prácticas. Asimismo, el Paraguay cuenta con convenios ratificados que le permiten y habilitan hacer llamados con este tipo de organismo (Unops), por lo tanto, el MOPC cuenta con sustento legal".

GENTILEZA.

Zona de trabajos. Las obras de la ruta Bioceánica avanzan con fiscalización del MOPC.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley N° 4995/2013

EDICTO CONES N° 03/2019
CONVOCATORIA A PROCESO ELECTORAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS (MIEMBRO SUPLENTE)

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES), CONFORME LA RESOLUCION CONES N° 647/2019 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, convoca a las **Universidades Privadas**, para que provean en el plazo de 15 (QUINCE) días corridos–contados a partir del primer día de publicación del presente EDICTO- el nombre de dos representantes estudiantiles -por parte de cada institución- electo y designado por sus pares, a fin de integrar el padrón de electores y elegibles para elegir el representante **estudiantil suplente** previsto en el incisos m) del artículo 8° de la Ley N° 4995/2013 que integrará el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como miembro –suplente. Igualmente –las instituciones- remitirán (copias auténticas o autenticadas) de todos los documentos o constancias referentes al acto de designación/elección, calidad y condición de alumno matriculado en la institución y todo lo expresamente establecido en el Art. 14° inciso e) de la Ley N° 4995/2013, al igual que la copia autenticada del documento de identidad de los representantes estudiantiles. Conforme lo establecido en el inciso e) del artículo 14° de la Ley N° 4995/2013 "Los representantes de estudiantes deberán: **1. Estar debidamente matriculados y, 2. Haber cursado y aprobado por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del total de asignaturas de su carrera de grado".** En todos los casos –las instituciones- deberán remitir copia auténtica o autenticada del instrumento donde conste la designación realizada por los pares y toda la documentación que acredite los requisitos legales establecidos y exigidos por la Ley para integrar el Consejo Nacional de Educación Superior, suscripto por las autoridades o representantes legales de las respectivas instituciones donde los mismos cursan sus estudios.- Todas las presentaciones deberán realizarse ante la Secretaría del CONES, en su sede sito en Piribebuy N° 460 casi Alberdi (Asunción) en el horario de 07:30 a 13:30 horas.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN: De toda la documentación requerida es **hasta el día viernes 20 de setiembre de 2019**, en la sede de la secretaría del CONES (7:30 A 13:30 horas).-

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Piribebuy N° 460 casi Alberdi – Asunción.

LA RESOLUCIÓN CONES N° 647/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 se halla disponible en la sede del Consejo Nacional De Educación Superior (CONES) o en formato digital en la plataforma digital - página web: www.cones.gov.py.

Abg. Derlis Alfredo Noguera M.
Presidente – Tribunal Electoral CONES
Res. N° 647/2019

Abg. Sonia Dávalos
Secretaria – Tribunal Electoral CONES
Res. N° 647/2019

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL 2019/2021" - ID N° 359.562

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL 2019/2021" - ID N° 359.562
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Hora y Fecha tope de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 18/09/2019.
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 09:30 hs. del día 26/09/2019.
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:00 hs. del día 26/09/2019.
Lugar de Apertura: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

ID: 359.562.
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2019 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2020-2022" - ID N° 368.664

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2019 "Almuerzo Escolar y Colación Alimentaria – Ad Referéndum – Plurianual 2020-2022" - ID N° 368.664
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Hora y Fecha tope de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 09/09/2019
Hora y Fecha tope de Respuesta: hasta las 15:00 hs. del día 12/09/2019
Hora y Fecha de Inicio y Fin de Recepción de Propuesta de Precios: 17/09/2019 desde las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs del día 18/09/2019.
Hora y fecha del inicio de la Etapa de Competencia: desde las 08:10 hs. del día 18/09/2019.
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 09:30 hs. del día 20/09/2019.
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella N° 443 c/ Alberdi – Edificio Estrella, Piso N° 13
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:00 hs. del día 20/09/2019.
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 c/ Alberdi – Edificio Estrella, Piso N° 13
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

ID: 368.664
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC